



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

**<http://ipn.edu.co>
DIRECCIÓN
CIRCULAR 226/2023**



**PROCESO DE ADMISIÓN PARA GRADO
TRANSICIÓN A DÉCIMO - AÑO 2024**

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2023

Apreciados aspirantes, padres y madres de familia.

Una vez surtido el proceso de admisiones para el año 2024, citado en la circular N° 194 del 03 de octubre de 2023, y de conformidad con el Acuerdo 02 de 2023 donde se establecieron los siguientes criterios:

- ✓ *La prelación no garantiza el ingreso a la institución, sólo exime de la etapa de sorteo o se toma como criterio para desempate, de acuerdo con la disponibilidad de cupos en otros grados al haber aplicado las pruebas a los aspirantes.*
- ✓ Artículo N° 3, parágrafo 1. Los aspirantes deberán cumplir en su totalidad con todas las etapas y requisitos del proceso de admisión en los tiempos establecidos para ello, de lo contrario no podrán continuar con el proceso.

Dado lo anterior, y una vez aplicadas las pruebas a los aspirantes, se aclara a las familias de los mismos que no se publicaron los resultados cuantitativos de las pruebas por el derecho a la intimidad y la protección de datos de los menores de edad; sin embargo, aquellos padres o acudientes de aspirantes que deseen conocer dichos resultados, podrán solicitarlos de la siguiente forma:

- ✓ Transición a quinto: enviar correo a la Coordinación académica de primaria al correo: jrubio@pedagogica.edu.co
- ✓ Sexto a noveno: enviar correo a la Coordinación académica de básica secundaria y media al correo: academicabachillerato_ipn@pedagogica.edu.co

Para el caso de los grados segundo, sexto y séptimo, donde se sortearon los cupos para participar en el proceso, y en razón a que los aspirantes que tuvieron la posibilidad de presentar pruebas no las aprobaron, el Comité de Admisiones ha tomado la decisión de citar a pruebas a los aspirantes que cumplieron con las fases del proceso de admisión y fueron excluidos por el sorteo. Para ello se ha dispuesto que asistan al colegio el día jueves 30 de noviembre a las 7:30 a.m.

Para los grados sobre los cuales se llamó a todos los aspirantes inscritos y quedaron cupos disponibles por la no aprobación de las pruebas, se declararán desiertos los cupos por no cumplimiento de requisitos.

Atentamente,

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
DIRECTOR IPN